



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 066282 del 05-dic/2022.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-179 del 12 de diciembre 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.000.000
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010014 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	40.000.000
TOTAL		58.000.000

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010004 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	58.000.000
TOTAL		58.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

650

1310-0179

Ibagué, 12 diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 066282 del 05-dic/2022.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010010 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.000.000
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010014 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	40.000.000
TOTAL		58.000.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009 - 2020730010004 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	58.000.000
TOTAL		58.000.000

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

060782 -- MEMORANDO

Ibagué, 05 DIC 2022

PARA: Milton Restrepo Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal

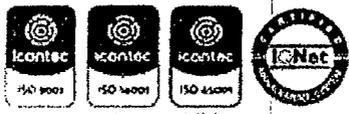
DE: Secretario de Planeación

ASUNTO: Su solicitud viabilidad de traslado presupuestal – Rad. PISAMI 065459 del 30 de noviembre de 2022

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	APROPICIACIÓN DEFINITIVA
	#	DESCRIPCION N				
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO			\$58.000.000
2.08.3			INVERSIÓN			\$58.000.000
2.08.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02			ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	Recursos propios ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA LIBERTAD RELIGIOSA	2020730010010 ✓	\$18.000.000 ✓
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	Recursos propios ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	RECUPERACIÓN Y CONTROL EFECTIVO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ	2020730010014 ✓	\$40.000.000 ✓



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



**SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO**

1. El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD IBAGUÉ CIUDAD SEGURA EN MUNICIPIO DE IBAGUÉ", busca disminuir los índices de inseguridad en el Municipio de Ibagué, fortaleciendo la convivencia y la seguridad ciudadana, puesto que la seguridad pública debe ser un servicio ofrecido por parte del estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes; esto implica que los ciudadanos puedan vivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.
2. La secretaria de Gobierno en la actualidad, tiene como propósito disminuir los casos de delitos de alto impacto que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, de igual manera fortalecer la seguridad en el municipio de Ibagué ampliando los sistemas de comunicación y centrales de Vigilancia y aumentando la presencia institucional y de autoridades competentes en todas las áreas de la Ciudad, lo anterior, mediante la ejecución de procesos contractuales que permitan el cumplimiento del proyecto.
3. Los procesos contractuales requeridos ascienden a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000), y para poder ejecutar los mismos, se hace necesario realizar un traslado presupuestal de los proyectos "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" y "RECUPERACIÓN Y CONTROL EFECTIVO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ", correspondiente a los BPIM 2020730010010 y BPIM 2020730010014 respectivamente, al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD IBAGUÉ CIUDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", puesto que el saldo que se encuentra en el rubro 2.08.3.2.02.02.009 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES es insuficiente para su ejecución.
4. Los procesos anteriormente descritos necesitan ser ejecutados en la presente vigencia, puesto que se debe atender de manera inmediata la seguridad en el Municipio de Ibagué, y de igual forma poder cumplir a totalidad con las metas del plan de desarrollo.
5. Con respecto al rubro del contra crédito correspondientes al BPIM 2020730010014, se pueden contra creditar ya que sus programas y metas se encuentran en ejecución del 100%.
6. Con respecto al rubro del contra crédito correspondientes al BPIM 2020730010010, se pueden contra creditar ya que sus programas y metas se encuentran en su totalidad al 100% y las dos faltantes están sobre el 50%, de igual forma se encuentran en proceso de ejecución y se desarrollarán con los recursos existentes en los rubros presupuestales.

Cordial saludo,


MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno
Delegado del ordenador del gasto
Decreto No. 1000-0001 de 03 de enero de 2022

Redactó: Luisa Fernanda Salas/T.OP/Secretaria de Gobierno
Revisó: Ricardo Giovanni Rondón /Asesor Secretaria de Gobierno



www.ibague.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

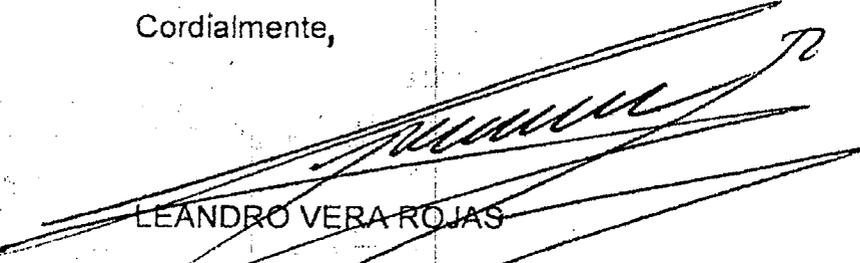


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CREDITO

RUBRO	F.F. MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	APROPIACIÓN DEFINITIVA
	#	DESCRIPCION N				
2.08			SECRETARÍA DE GOBIERNO			\$58.000.000
2.08.3			INVERSIÓN			\$58.000.000
2.08.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02			ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS			\$58.000.000
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	Recursos propios ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD "IBAGUÉ CIUDAD SEGURA"	2020730010004 ✓	\$58.000.000 ✓

Cordialmente,


LEANDRO VERA ROJAS

Aprobo: Giovanni Villada Avendaño - Director de Planeación del Desarrollo *GVA*

Redactor: Libardo Castiblanco Lozada - Profesional Universitario *CL*





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

**SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO**



MEMORANDO

1500

Ibagué, 06 DIC 2022

PARA: José Yezid Barragán, Secretario de Hacienda Municipal
Paola Andrea Quintero Orozco, Directora Grupo de Presupuesto

DE: Secretario de Gobierno Municipal

ASUNTO: solicitud traslado presupuestal

De manera atenta me permito solicitar el traslado presupuestal, correspondiente a dos proyectos de la Secretaría de Gobierno "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" y "RECUPERACIÓN Y CONTROL EFECTIVO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ", correspondiente a los BPIM 2020730010010 y 2020730010014 respectivamente.

De igual forma adjunto la viabilidad otorgada por la Secretaria de Planeación mediante memorando No 66282 del día 05 de diciembre de 2022.

Cordialmente,


MILTON RESTREPO RUIZ

Redactora: Luisa Fernanda Salas R.

Anexo: (4) folios



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE GOBIERNO
DESPACHO

DETALLE DEL TRASLADO PRESUPUESTAL

De manera atenta me permito solicitar la respectiva viabilidad para el traslado presupuestal de conformidad con el siguiente detalle:

CONTRA CRÉDITO

2.08	SECRETARIA DE GOBIERNO			
2.08.3	INVERSIÓN			
2.08.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.08.3.2.02	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS			
2.08.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			
RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010010 ✓	\$ 18.000.000 ✓
TOTAL				\$18.000.000

2.08	SECRETARIA DE GOBIERNO			
2.08.3	INVERSIÓN			
2.08.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.08.3.2.02	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS			
2.08.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			
RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010014 ✓	\$ 40.000.000 ✓
TOTAL				\$40.000.000

CRÉDITO

2.08	SECRETARIA DE GOBIERNO			
2.08.3	INVERSIÓN			
2.08.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.08.3.2.02	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS			
2.08.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			
RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.08.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010004 ✓	\$ 58.000.000 ✓
TOTAL				\$58.000.000



www.ibague.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado